PROGRAMA 511: *CIUDADANÍA SANITARIA, ASEGURAMIENTO Y GARANTÍAS*

Unidad responsable*: Servicio de Ciudadanía Sanitaria, Aseguramiento y Garantías*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Establecer los requisitos técnico-sanitarios para la autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

01.01. Desarrollar normas sobre autorización de centros, establecimientos y servicios sanitarios.

01.02. Colaborar con el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en los grupos de trabajo sobre normativa.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.00.01	*Proyectos de normativas sobre autorización y acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad Foral de Navarra*	*1*	*2*

02. Garantizar que los centros y servicios sanitarios cumplan los requisitos técnico-sanitarios.

02.01. Elaborar y ejecutar el Plan de inspección de centros y servicios sanitarios y actividades sanitarias.

02.02. Elaborar procedimientos y guías de inspección específicas para los distintos centros y servicios sanitarios.

02.03. Mantener y actualizar el catálogo de centros y servicios sanitarios autorizados en la Comunidad Foral de Navarra.

02.04. Acreditar los comités de ética de los centros sanitarios.

02.05. Autorizar y/o acreditar centros y servicios sanitarios.

02.06. Colaborar con el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en los programas y actividades de inspección.

02.07. Tramitación de las comunicaciones de cadáveres y restos cadavéricos a otras comunidades autónomas.

02.08. Acreditar los Comités Éticos de Investigación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.00.01	*Centros y servicios autorizados*	*560*	*591*
02.00.02	*Auditorías realizadas para la acreditación de centros con programas de extracción e implantación de órganos y tejidos*	*6*	*6*
02.00.03	*Procedimientos y/o guías de inspección*	*5*	*1*
02.00.04	*Centros y servicios inspeccionados*	*460*	*392*
02.00.05	*Traslados de cadáveres comunicados*	*300*	*407*

03. Garantizar que los establecimientos sanitarios cumplan los requisitos técnico-sanitarios.

03.01. Elaborar y ejecutar el plan de inspección de establecimientos sanitarios.

03.02. Redactar procedimientos normalizados de trabajo y/o guías para la realización de las inspecciones.

03.03. Mantener y actualizar el catálogo de establecimientos sanitarios autorizados en la Comunidad Foral de Navarra.

03.04. Tramitar las solicitudes de autorización de establecimientos sanitarios.

03.05. Tramitar las comunicaciones de actividad y las declaraciones responsables de los establecimientos sanitarios

03.06. Verificar y certificar el cumplimiento de normas de correcta fabricación en la industria farmacéutica.

03.07. Verificar y certificar el cumplimiento de Buenas Prácticas de Distribución en almacenes mayoristas.

03.08. Acreditar el cumplimiento de normas de correcta elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficiales.

03.09. Verificar el cumplimiento de los requisitos para la preparación de sistemas personalizados de dosificación.

03.010. Acreditar el cumplimiento de las normas de Buena Práctica Clínica en ensayos clínicos de medicamentos.

03.11. Acreditar el cumplimiento de las normas de Buena Práctica de Farmacovigilancia en la industria farmacéutica.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.00.01	*Inspecciones a farmacias para acreditación de sistemas personalizados de dosificación*	*30*	*24*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.00.02	Inspecciones a farmacias y servicios de farmacia para acreditación de elaboración de fórmulas magistrales	10	2
03.00.03	Farmacias autorizadas para elaboración de fórmulas a terceros	2	0
03.00.04	Inspecciones a farmacias para acreditación de elaboración y dispensación de tratamientos sustitutivos con opiáceos	10	9
03.00.05	Comunicaciones de farmacias de actividad de venta directa de medicamentos a profesionales sanitarios tramitadas		80
03.00.06	Otras comunicaciones de establecimientos farmacéuticos tramitadas (dietética, venta de medicamentos por Internet…)		43
03.00.05	Inspecciones a industrias farmacéuticas para acreditar normas de correcta fabricación	2	0
03.00.06	Inspecciones a industrias farmacéuticas para acreditar buenas prácticas de laboratorio	1	1
03.00.07	Inspecciones a industrias farmacéuticas/centros sanitarios para acreditar buenas prácticas clínicas	2	0
03.00.08	Expedientes de nuevas oficinas de farmacia autorizadas/denegadas/archivadas	15	17
03.00.09	Expedientes de modificación de oficinas de farmacia	40	39
03.00.10	Expedientes de establecimientos sanitarios de productos sanitarios tramitados: ópticas, audioprótesis, ortopedias, laboratorios protésicos dentales, distribuidores de productos sanitarios.	45	76
03.00.11	Comunicaciones de establecimientos de productos sanitarios tramitadas		57
03.00.11	Expedientes de otros establecimientos sanitarios: servicios farmacéuticos y depósitos de medicamentos de centros hospitalarios y de socio-sanitarios.	15	6
03.00.12	Procedimientos y/o guías redactados/renovados	9	0
03.00.13	Inspecciones a oficinas de farmacia y servicios de farmacia	150	68
03.00.14	Inspecciones a almacenes de distribución para acreditar buenas prácticas de distribución	3	1
03.00.15	Inspecciones a industrias farmacéuticas para acreditar buenas prácticas de farmacovigilan-	1	0

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
	cia		
03.00.16	*Inspecciones a Industrias de cosméticos para acreditar normas de correcta fabricación*	*0*	*0*
03.00.17	*Auditoría realizada al Centro de Farmacovigilancia de Navarra*	*0*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional

Con motivo del Estado de Alarma establecido por la pandemia ocasionada por la COVID-19, se han reducido el número de inspecciones presenciales a centros, servicios y establecimientos sanitarios.

04. Garantizar la atención farmacéutica continuada.

04.01. Establecer los horarios de atención al público, guardias y cierres temporales de las oficinas de farmacia.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.00.01	*Cambios en el calendario de guardias*	*350*	*179*
04.00.02	*Quejas y reclamaciones tramitadas*	*10*	*18*

05. Asegurar que los contenidos de la publicidad de actividades sanitarias, medicamentos, productos sanitarios y asimilados se ajustan a la normativa.

05.01. Establecer un sistema de autorización previa de la publicidad de actividades sanitarias, medicamentos, productos sanitarios y asimilados.

05.02. Realizar un seguimiento de la publicidad de actividades sanitarias, medicamentos, productos sanitarios y asimilados.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.00.01	*Expedientes de autorización o comunicación de publicidad tramitados*	*55*	*50*
05.00.02	*Medios de comunicación controlados*	*3*	*3*
05.00.03	*Anuncios analizados*	*30*	*28*
05.00.04	*Requerimientos de retirada de publicidad*	*15*	*3*
	Comunicaciones a la Agencia Española de medicamentos y productos sanitarios y a otras comunidades autónomas	*1*	*0*

06. Tutelar los derechos y deberes de la ciudadanía en relación con la salud y las prestaciones sanitarias.

06.01. Garantizar el derecho a la utilización de los procedimientos de reclamación y de propuestas de sugerencias.

06.02. Tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamaciones.

06.03. Tramitar las denuncias presentadas por la ciudadanía.

06.04. Informar sobre los derechos y deberes de los ciudadanos en materia de administración y asistencia sanitaria.

06.05. Tramitación de propuestas de expedientes sancionadores, derivados tanto de denuncias como de actuaciones de oficio.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.05.01	*Propuestas de expedientes sancionadores*	*27*	*12*
06.05.02	Quejas, sugerencias y reclamaciones tramitadas	20	18
06.05.03	*Denuncias tramitadas*	*34*	*22*

07. Impulsar el desarrollo de la Planificación anticipada de decisiones

07.01. Formación de profesionales en Planificación Anticipada de Decisiones y Documento de Voluntades Anticipadas

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.01.01	*Un curso semi-presencial*	*30 alumnos*	*0*

07.02. Tramitar y registrar los documentos de voluntades anticipadas de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.02.01	*Documentos de voluntades anticipadas y registrados*	*2000*	*1081*

Explicación de la ejecución e información adicional

En el contexto de pandemia COVID 19 las acciones se han visto limitadas de formación y de registro. A pesar de ello en Navarra la tasa por 1.000 habitantes es de 15.90, doblando a la media nacional de 7.09 en enero de 2021. La formación del documento deberá ajustarse al procedimiento indicado en la nueva Ley de Eutanasia aprobada en marzo 2021.

08. Asegurar el derecho a la asistencia sanitaria pública.

08.01. Reconocimiento del derecho para el acceso a las prestaciones del régimen de universalización de la asistencia sanitaria pública recogidos en la nueva normativa estatal.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.00.01	Resoluciones tramitadas de autorización o denegación	*600*	*>100%*

Explicación de la ejecución e información adicional

Altas en RDL 7/2018 Artículo 3 ter entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020: 2834
Altas en Convenio Especial de Asistencia Sanitaria entre 01/01/2020 y 31/12/2020: 121
Regularizaciones de la LF 8/2013 entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020: 353 (a 01/01/2020 había 452 usuarios en la empresa “Asistencia sanitaria Comunidad Foral” y a 31/12/2020 había 99).

09. Garantizar una red de vigilancia de medicamentos y productos sanitarios.

09.01. Establecer sistemas de comunicación de alertas de medicamentos y productos sanitarios.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01	*Alertas farmacéuticas tramitadas*	*500*	*1154*

09.02. Gestionar las notificaciones de reacciones adversas a medicamentos y de incidentes adversos asociados a productos sanitarios y a productos cosméticos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.02.01	*Notificaciones de reacciones adversas a medicamentos*	*1100*	*914*
09.02.02	*Edición de Boletín de Farmacovigilancia*	*2*	*1*
09.02.03	*Generación y evaluación de señales de seguridad*	*1*	*0*
09.02.04	*Notificación y gestión de incidentes adversos a productos sanitarios*	*5*	*0*
09.02.05	*Notificación y gestión de incidentes adversos a productos cosméticos*	*3*	*0*

09.03. Control de sospechas de recetas de medicamentos falsas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.03.01	*Comunicaciones de sospechas de recetas falsas*		*31*
09.03.02	*Total de casos de recetas falsas de medicamentos diferentes detectadas y tramitadas*		*4*

09.04. Control de estupefacientes

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.04.01	*Declaraciones anuales de movimientos de estupefacientes por parte de las farmacias (control)*		*600*
09.04.02	*Vales de petición de estupefacientes de las farmacias (control)*		*33217*
09.04.03	*Talonarios de vales de petición de estupefacientes tramitados*		*361*

Explicación de la ejecución e información adicional

Con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 se han incrementado en gran medida el número de alertas farmacéuticas recibidas, tramitadas y difundidas, especialmente las relativas a productos sanitarios utilizados en relación con la pandemia (mascarillas, guantes, batas, test, etc.).

---

10. Homologar titulaciones de profesiones sanitarias no universitarias.

10.01. Comprobar que los ciclos formativos de los títulos obtenidos en el extranjero son equivalentes a los exigidos en la norma de educación que le sea de aplicación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01	*Titulaciones homologadas*	*14*	*0*

11. Colaborar con otros organismos en lo relativo a aspectos sanitarios para la consecución de sus fines.

11.01. Participar en comisiones y grupos técnicos de trabajo relacionados con el ámbito sanitario: Comisión de Farmacia; Comisión Asesora Técnica de Farmacovigilancia; Comité de expertos para la conciliación y mejora de la adherencia al tratamiento de los pacientes crónicos; Comisión Asesora Técnica de Vacunas; Comité Técnico de Inspección; Grupos Técnicos de trabajo del Comité Técnico de Inspección: Buena Práctica Clínica, Buenas Prácticas de Distribución; Buenas Prácticas de Farmacovigilancia; Buenas Prácticas de Laboratorio; Cosméticos; Estupefacientes; Formulación Magistral; Medicamentos Ilegales y Falsificados; Normas de Correcta Fabricación Industrial; Normas de Correcta Fabricación de Medicamentos en Investigación; Productos Sanitarios; Venta a distancia de medicamentos por Internet; Sistemas personalizados de dosificación; Grupo de coordinación y Formación, Plan Nacional de sida.

11.02. Asegurar la adecuación de las condiciones físicas y psíquicas de los ciudadanos con discapacidad y/o enfermedad para la obtención del permiso de armas y de conducción.

11.03. Autorizar centros de formación sanitaria para impartir cursos de auxiliar de transporte sanitario y de desfibriladores semiautomáticos.

11.04. Informar sobre la apertura y clausura de nuevos cementerios.

11.05. Inspeccionar e informar sobre la adecuación de las instalaciones sanitarias de las mutuas de accidentes de trabajo ubicadas en Navarra para que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales autorice la creación y funcionamiento de estos centros sanitarios.

11.06. Aportar datos sanitarios de Navarra para el Ministerio de Sanidad y Consumo con el fin de elaborar el Catálogo Nacional de Hospitales y el Sistema de Información de Centros con Régimen de Internamiento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.00.01	*Inspecciones realizadas por encargo*	*3*	*2*
11.00.02	*Desfibriladores de instalación obligatoria censados a partir del nuevo Decreto Foral*	*100*	*123*
11.00.03	*Centros de formación autorizados*	*30*	*27*
11.00.04	*Actuaciones relacionadas con permisos de conducción y armas*	*60*	*51*
11.00.05	*Participaciones en grupos técnicos de trabajo*	*43*	*68*
11.00.06	*Participaciones en Comisiones y comités*	*22*	*26*
11.00.07	*Informes sobre apertura y clausura de cementerios*	*4*	*5*
11.00.08	*Informes sobre instalaciones sanitarias de las mutuas de accidentes de trabajo*	*15*	*22*

12. Incrementar la donación de órganos y tejidos en la Comunidad Foral de Navarra.

12.01. Informar y formar al personal sanitario de los aspectos relacionados con la donación de órganos y tejidos para incrementar la detección.

12.02. Sensibilizar a la población, para reducir o eliminar las negativas familiares.

12.03. Apoyar e informar a la familia del donante en cuanto sea necesario, así como obtener en su caso, su consentimiento a la donación.

12.04. Mantener actualizados los protocolos de actuación sobre la extracción y el trasplante en Navarra, entre los hospitales y servicios que participan en la detección de donantes de órganos y tejidos.

12.05. Recoger la información y elaborar estadísticas sobre donación y trasplante de órganos que se generan en los centros sanitarios de la Comunidad.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.00.01	*Trasplantes realizados: órganos*	*78*	*48*
12.00.02	*Trasplantes realizados: tejidos*	*227*	*258*
12.00.03	*Negativas familiares*	*2*	*1*
12.00.04	*Acciones formativas*	*3*	*-*
12.00.05	*Profesionales asistentes a acciones formativas*	*50*	*-*

Explicación de la ejecución e información adicional

A pesar de los difíciles meses que hemos pasado en el año 2020 a causa de la crisis la pandemia por la COVID19, en Navarra al igual que en el resto de España, se ha hecho el esfuerzo de proteger el Programa de Donación y Trasplantes, una actividad esencial de nuestro Sistema Nacional de Salud. Gracias al encomiable esfuerzo de los profesionales sanitarios, Navarra ha registrado 35 donantes, que se corresponde con una tasa de 53 donantes por millón de población (pmp), con un ligero aumento respecto al año 2019 (52,3 pmp). No se han realizado acciones formativas debido a la situación de pandemia por COVID 19.

---

13. Apoyar la realización de programas de salud por parte de entidades y asociaciones.

13.01. Tramitar, proponer y controlar la concesión de ayudas para programas de salud a entidades y asociaciones.

13.02. Apoyar a las asociaciones, entidades e instituciones que realicen actividades en el campo de la promoción de la salud.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.00.01	*Proyectos realizados*	*41*	*65*
13.00.02	*Proyectos que justifican adecuadamente los gastos realizados*	*99%*	*100%*
13.00.03	*Proyectos que incorporar aspectos de género*	*30%*	*92.31%*

Explicación de la ejecución e información adicional

En el contexto de la pandemia en el que se han visto afectadas las condiciones de los usuarios, las de realización de las actividades y afectados los plazos administrativos, las asociaciones han realizado un gran esfuerzo por mantener los programas, siendo preciso en algunos casos modificar las metodologías. De los programas presentados uno se quedó sin realizar por la pandemia.

---

14. Apoyar la realización de tratamientos rehabilitadores específicos.

14.01. Tramitar, proponer y controlar la concesión de ayudas a personas con espina bífida y a familiares cuidadores. (Desaparecida como nominativa).

14.02. Tramitar, proponer y controlar la concesión de ayudas a familias con niños afectados de parálisis cerebral en tratamiento Petö.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
14.00.01	*Horas totales de tratamientos realizados para Tratamiento Petö*	*3.980*	*3024*
14.00.02	*Personas beneficiadas en Tratamiento Petö*	*41*	*41*

15. Ofrecer apoyo psicológico a enfermos de cáncer.

15.01. Gestión y seguimiento del convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer (Junta provincial de Navarra).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.01.01	*Sesiones de tratamientos realizados*	*3.000*	*4974*
15.01.02	*Personas beneficiadas*	*1026*	*1220*

Explicación de la ejecución e información adicional

La actividad individual total realizada ha beneficiado a 1220 personas (pacientes y familiares). Además, han continuado ofreciendo terapias grupales adaptando al formato no presencial e incorporado una atención de triaje en psicooncología (se ha contactado con 1356 pacientes)

---

16. Apoyar e impulsar actividades de promoción de la donación de sangre y derivados hematopoyéticos con el fin de posibilitar la cobertura de las necesidades hemoterápicas de Navarra.

16.01. Gestión y seguimiento del convenio con la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra, ADONA.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.01.01	*Donantes nuevos*	*1.847*	*1662*
16.01.02	*Donaciones realizadas*	*25.485*	*22968*
16.01.03	*Donantes menores de 35 años**	*68,07%*	*70.52%*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Donantes nuevos menores de 30 años, 49.94%

*Donantes nuevos menores de 39 años: Entre 18 y 29 años 49.94 %, entre 30 y 39 años 20.58 %

---

17. Índice corrector de márgenes de oficinas de farmacia

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
17.00.01	Farmacias autorizadas para la aplicación del índice corrector de márgenes	65	64

18. Campañas de control de mercado

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
18.00.01	Inspecciones por campañas de control de mercado de medicamentos	2	3
18.00.02	Inspecciones por campañas de control de mercado de productos sanitarios	2	0
18.00.03	Inspecciones por campañas de control de mercado de cosméticos	2	0
18.00.04	Inspecciones de control de de uso racional de medicamentos de uso veterinario	2	2

19. Establecimiento de espacios de encuentro entre profesionales y pacientes para definir objetivos comunes.

19.01. Realizar dos nuevas ediciones de Foro Salud como espacio compartido de participación entre profesionales y usuarios para la formulación de propuestas de mejora.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
19.01.01	Número de ediciones de Foro Salud	2	0
19.01.02	Nº de participantes	60	0
19.01.03	Nº de propuestas de mejora formuladas	100	0
19.01.04	Nº de propuestas de mejora aceptadas	80	0

Explicación de la ejecución e información adicional

En 2020 no se ha realizado ninguna edición de Foro Salud justificado en el contexto de pandemia.

20. Coordinación de la Estrategia de Prevención y Promoción Infantil y Adolescente

20.01. Coordinación de la Estrategia e impulso de los programas.

20.02. Definición de los 6 Programas que forman la Estrategia y desarrollo de los planes de acción correspondientes.

20.03. Coordinación con los Departamentos de Derechos Sociales y Educación para el desarrollo del Plan de Infancia Adolescencia y Familia, incluyendo el Programa de intervención integral en desigualdad y riesgo psicosocial infantil.

Explicación de la ejecución e información adicional

Se han llevado a cabo todas las acciones programadas adaptando las metodologías y acciones al contexto de pandemia: reuniones grupo profesionales, desarrollo planes y adaptación de cada uno a los cambios requeridos, coordinación en la Evaluación Intermedia del Plan de Infancia Adolescencia y Familia e impulso a la Estrategia IHAN mediante la difusión de mejores prácticas en el contexto de pandemia y formación online.

---

21. Impulso y desarrollo del Observatorio de la Muerte Digna en Navarra

21.01. Revisión de informe sobre Cómo se muere en Navarra

Explicación de la ejecución e información adicional:

Encuesta poblacional Cómo se muere en Navarra y reuniones de los miembros del Observatorio con la difusión de mejores prácticas en el contexto de pandemia.

---

22. Impulso de la Estrategia de Género del Gobierno de Navarra

22.01. Participación en Mesa Técnica y Unidad de Igualdad del Departamento de Salud para definir propuestas al INAI y materialización de planes de igualdad del Gobierno de Navarra en el Departamento.

22.02. Puesta en marcha de las acciones correspondientes al Servicio y al ámbito de la Dirección General en relación con el Plan de Igualdad anual.

Explicación de la ejecución e información adicional

Participación en grupos de trabajo e impulso a las acciones relacionadas con violencia de género según directrices del Ministerio.

---

23. Colaboración en la puesta en marcha de la Estrategia de Humanización del sistema sanitario público en Navarra

Explicación de la ejecución e información adicional

En el contexto de la pandemia, cada centro ha adaptado sus acciones. Las nuevas propuestas no han sido abordadas. Se ha impulsado el abordaje del duelo en situación de pandemia y las acciones derivadas de la Iniciativa en la Atención Humanizada al Nacimiento y Lactancia (IHAN).

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	706.735,00	701.985,76	673.886,46
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	55.853,00	109.153,00	42.156,16
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	1.487.194,00	1.433.894,00	1.407.616,58
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	20.000,00	20.000,00	20.000,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**2.269.782,00**	**2.265.032,76**	**2.143.659,20**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	55.010,00	55.010,00	57.888,00
4- Transferencias corrientes	2.000,00	2.000,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**57.010,00**	**57.010,00**	**57.888,00**